



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001856-02 y PE/001857-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 204, de 23 de octubre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001809 a PE/001813, PE/001820, PE/001840 a PE/001849, PE/001851 a PE/001858, PE/001870, PE/001873, PE/001884, PE/001888, PE/001889, PE/001893 a PE/001902 y PE/001931 a PE/001939.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2023.

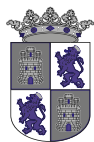
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
001856	Cuántos pacientes de alergología han sido atendidos en el Complejo Asistencial de Ávila en los años 2021, 2022 y en los tres primeros trimestres de 2023, y sobre cuántos han sido derivados a hospitales de otras provincias de dentro y de fuera de nuestra Comunidad.
001857	Plantilla orgánica del servicio de alergología del Complejo Asistencia de Ávila.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1101856 y pe/1101857 formuladas por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a pacientes de alergología atendidos en el Complejo Asistencial de Ávila y derivados a hospitales de otras provincias.

El Complejo Asistencial de Ávila dispone de la especialidad de alergología, por lo que la mayoría de los pacientes son valorados en el propio hospital. Los datos de los pacientes atendidos en el Complejo Asistencial de Ávila, obtenidos del Sistema de Información de Atención Hospitalaria (SIAE), en 2021, 2022 y 2023 hasta el 31 de agosto, teniendo en cuenta que estos últimos son datos parciales y provisionales al tratarse de año en curso:



PACIENTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ALERGOLOGIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA

AÑO 2021

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ALERGIAS	345	408	455	479	391	428	301	286	395	406	462	360	4.716
Primeras consultas	83	93	118	96	114	115	73	93	124	111	154	85	1.259
Sucesivas	262	315	337	383	277	313	228	193	271	295	308	275	3.457

AÑO 2022

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ALERGIAS	304	421	404	446	412	513	330	366	373	376	465	360	4.770
Primeras consultas	64	116	142	127	111	153	88	119	103	114	137	107	1.381
Sucesivas	240	305	262	319	301	360	242	247	270	262	328	253	3.389

AÑO 2023

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
ALERGIAS	360	418	600	392	549	489	361	277					3.446
Primeras consultas	89	135	178	118	153	135	82	70					960
Sucesivas	271	283	422	274	396	354	279	207					2.486

Los datos de derivaciones de pacientes desde Ávila a otras provincias dentro y fuera de la Comunidad, obtenidos a través del aplicativo SIFCO (Sistema de Información de los Fondos de Cohesión), en 2021, 2022 y 2023 hasta el 31 de agosto, teniendo en cuenta que estos últimos son datos parciales y provisionales al tratarse de año en curso, son de solo dos derivaciones en 2022 y otras dos en los tres primeros trimestres de 2023.

La plantilla orgánica de Licenciados Especialistas del Servicio de Alergología del Complejo Asistencial de Ávila, según la Resolución de 7 de marzo de 2023, cuenta con dos Licenciados Especialistas. A 30 de septiembre de 2023, este Servicio cuenta con tres efectivos, es decir, cuenta con un especialista más de lo establecido en plantilla orgánica, estando prevista la consolidación de la plaza una vez verificado el cumplimiento de los requisitos.

Valladolid, 14 de noviembre de 2023.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos